

Medellín, 07 de junio de 2019

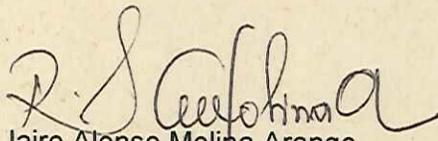
A nuestros grupos de interés:

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la preparación y la publicación anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que incluya una declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial, una descripción de acciones prácticas en relación con los diez principios del Pacto Mundial, y una medición de los resultados actuales o esperados.

Este año, la Institución Universitaria Salazar y Herrera no podrá cumplir con el plazo para la comunicación y la publicación de nuestro COP debido a que aún nos encontramos en la construcción del informe social del periodo 2018.

Por la presente solicitamos una prórroga del plazo para así poder enviar un COP que describa los esfuerzos de nuestra empresa y el progreso en la implementación de los principios del Pacto Mundial. Nuestro informe COP se publicará en el sitio web del Pacto Mundial a más tardar el 05 de septiembre de 2019.

Atentamente,



Pbro. Jairo Alonso Molina Arango  
Rector

Carrera 70 N° 52 - 49 (Campus Estadio)  
Línea de atención al usuario: (57 4) 44 88 702 - [www.iush.edu.co](http://www.iush.edu.co)  
Conmutador (57 4) 4 600 700  
Nit: 811.028.188-1  
Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997  
Medellín - Colombia - Suramérica



En la Organización Salazar y Herrera estamos comprometidos con la **construcción de un mundo mejor, incentivando y promoviendo un cuidado ambiental responsable.**